

En el Municipio de Matehuala del Estado de San Luis Potosí, siendo las 12:00 horas del día 13 trece de enero del año 2023, y con fundamento en el numeral 8 del Reglamento Interno del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala, S.L.P. el cual se encuentra ubicado en el domicilio Boulevard Héroes Potosinos S/N, en el cual se reunieron los C.C. Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, SRA. PAULA MENDEZ GARCIA, Coordinadora General del organismo citado, LIC. BEATRIZ PARGA CERDA, Tesorero Municipal, C.P. DIEGO MENDOZA PINALES, Regidor de Salud y Asistencia Social DRA. FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA, Síndico Municipal LIC. JESUS CRISTOBAL DE JESUS RAMIREZ, Regidora de Grupos Vulnerables LIC. MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ SALINAS y del Sector Privado el C. VICTOR MANUEL MENDOZA RAMIREZ, con la finalidad de llevar a cabo la **Cuarta Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno Municipal, misma que se desarrolla bajo la siguiente temática:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura del Orden del día
- 2.- Pase de lista y corroboración de quorum
- 3.- Informe de Proceso de Entrega- Recepción
- 4.- Presentación y aprobación de Programa Operativo Anual, Calendario de Capacitaciones y Calendario de Auditorías Internas de la Contraloría Interna para el Ejercicio Fiscal 2023.
- 5.- Solicitud de aprobación de ampliación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos del SMDIF de Matehuala para el ejercicio fiscal 2023,
- 6.- Solicitud de Aprobación de ajuste al Presupuesto de Egresos y Tabulador de sueldos y salarios del SMDIF de Matehuala para el ejercicio fiscal 2023.
- 7.- Presentación y aprobación de los lineamientos de Control Interno para el Ejercicio 2023
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura

Como primer punto del orden del Dia se da lectura del mismo, por parte de la Lic. Beatriz Parga Cerda secretaria técnica de la Junta de Gobierno del SMDIF

Como segundo punto pase de lista y corroboración del quorum, por parte de la misma funcionaria que es el siguiente.

1.-PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA: SRA. PAULA MENDEZ GARCIA

2.-SECRETARIA TECNICA: LIC. BEATRIZ PARGA CERDA

3.-COMISARIO: C.P. DIEGO MENDOZA PINALES

4.-PRIMER VOCAL: DRA. FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA

5.-ASESOR JURIDICO: LIC. JESUS CRISTOBAL DE JESUS RAMIREZ

6.-SEGUNDO VOCAL: LIC. MARIA DEL CARMEN VAZQUEZ SALINAS

7.-TERCER VOCAL: C. VICTOR MANUEL MENDOZA RAMIREZ

Así mismo se informa al pleno la asistencia de 7 integrantes, en razón que existe quorum legal para sesionar.

Se procede al punto número 3 del orden del día, Informe de Proceso de Entrega- Recepción

Toma la palabra la Lic. Brenda Erika Alvarado López, Contralor Interno del SMDIF quien informa a los integrantes de la junta de gobierno que derivado del proceso de entrega-recepción se está realizando una revisión del contenido del acta de entrega así como de los anexos para en su caso realizar las observaciones correspondientes.

Se procede al punto número 4 del orden del día, Presentación y aprobación de Programa Operativo Anual, Calendario de Capacitaciones y Calendario de Auditorías Internas de la Contraloría Interna para el Ejercicio Fiscal 2023

Toma la palabra la Lic. Brenda Erika Alvarado López, Contralor Interno del SMDIF quien presenta el Programa Anual y los calendarios de Capacitaciones y Auditorias para efectuarse en este ejercicio fiscal.

Los cuales se someten a votación teniendo un resultado de 7 siete votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones por lo que se aprueba por unanimidad ese punto.

Se procede al punto número 5 del orden del día, Solicitud de aprobación de ampliación del Proyecto de Presupuesto de Ingresos del SMDIF de Matehuala para el ejercicio fiscal 2023.

Toma la palabra el contador del SMDIF de Matehuala L.C. Pascual Bautista Saucedo quien explica que el Municipio de Matehuala en su presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023, presupuesto la cantidad de \$1,160,416.77 (un millón ciento sesenta mil cuatrocientos diez y seis pesos 77/100 m.n.) como aportación mensual para el Sistema Municipal DIF sin embargo esta cantidad no corresponde a lo que el Organismo presento en su Proyecto de Ingresos para el ejercicio 2023, en la presupuesto un ingreso por aportación municipal de \$1,100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.) mensuales, lo que se traduce en un aumento al presupuesto de este organismo por la

diferencia de estas cantidades que sería de un total de \$ 725,000.00 (setecientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.).

Se somete a votación la aprobación este aumento presupuestario teniendo un resultado de 7 siete votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones por lo que se aprueba por unanimidad ese punto.

Se procede al punto número 6 del orden del día, Solicitud de Aprobación de ajuste al Presupuesto de Egresos y Tabulador de sueldos y salarios del SMDIF de Matehuala para el ejercicio fiscal 2023.

Toma la palabra el contador del SMDIF de Matehuala L.C. Pascual Bautista Saucedo quien explica en relación a el punto anterior que los Presupuestos de Ingresos y Egresos deben ser por la misma cantidad por lo que en virtud del aumento los ingresos, la diferencia se debe presupuestar en los Egresos, por lo que solicita que el total de \$ 725,000.00 (setecientos veinticinco mil pesos 00/100 m.n.) se aplique a el rubro de materiales y suministros específicamente a combustible, en relación al Tabulador de Sueldos y Salario se solicita aumentar el tope de remuneración de la plaza de intendente de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100) a \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n), lo anterior en virtud de aumento al salario mínimo supero lo esperado para este ejercicio fiscal.

Se somete a votación la aprobación este ajuste al presupuesto de Egresos y tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio 2023 del SMDIF de Matehuala teniendo un resultado de 7 siete votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones por lo que se aprueba por unanimidad ese punto.

Se procede al punto número 7 del orden del día, Presentación y aprobación de los lineamientos de Control Interno para el Ejercicio 2023

Toma la palabra la Contralora del SMDIF de Matehuala S.L.P. quien da lectura a el objetivo, alcance y ámbito de aplicación de los lineamientos de control interno.

LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE MATEHUALA S.L.P.

Objetivo. Regular las actividades relativas a la planeación, verificación, resultados, conclusión, dictaminación así como plazos, procedimientos y forma que deben observarse en la implementación y aplicación del control interno.

Alcance. Las funciones, actividades y las operaciones así como las técnicas y métodos que deben observarse en la implementación del control interno, que garanticen el eficaz, eficiente y el efectivo cumplimiento de la planeación, ejecución, resultados y conclusión.

Ámbito de Aplicación. Los Lineamientos de Control Interno son de aplicación obligatoria para la Contraloria Interna quien realiza las actividades de control interno en el ejercicio de sus competencias, así como de observancia obligatoria para todas las areas que confoman el Sistema Municipal DIF de Matehuala, en las que se implementa el control interno.

El cual se somete a votación teniendo un resultado de 7 siete votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones por lo que se aprueba por unanimidad ese punto.

En el punto 8, Asuntos Generales no se tiene agendado ningún asunto a tratar.

Como último punto se clausura la **Tercera Sesión Ordinaria** de la Junta de Gobierno por parte de la presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Matehuala la **SRA. PAULA MENDEZ GARCIA**, siendo las 13:30 horas del día 13 de enero del año 2023, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos que se han tomado en esta Junta de Gobierno.



SRA. PAULA MENDEZ GARCIA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO




LIC. BEATRIZ PARGA CERDA

SECRETARIA TECNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



C.P. DIEGO MENDOZA PINALES
COMISARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



LIC. JESUS CRISTOBAL DE JESUS RAMIREZ

ASESOR JURIDICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO



DRA. FRANCISCA DEL SAGRARIO ROJAS MENDOZA

VOCAL PRIMERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO